

**ESTACIÓN DE SERVICIO EL ARENAL  
SERVIARENAL S.A.**

Quito, 12 de julio del 2017. ✓

11254

Ingeniero

**ANDRÉS MARCELO MICHELENA ROSERO** ✓

Presente.-

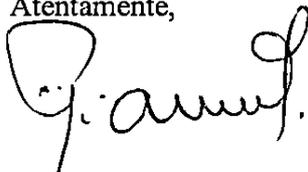
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **ESTACIÓN DE SERVICIO EL ARENAL SERVIARENAL S.A.**, celebrada el día de hoy 12 de julio del 2017 decidió por unanimidad reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO AÑOS**. ✓

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el estatuto social, incluido en la escritura pública de constitución ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Méra, el trece de diciembre del año dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el tres de febrero del año dos mil doce. 301 ✓

El Gerente General tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de **ESTACIÓN DE SERVICIO EL ARENAL SERVIARENAL S.A.**, de acuerdo con el estatuto social. Usted reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General de Accionistas designe su reemplazo.

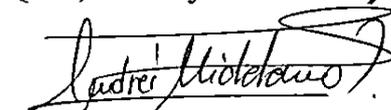
Atentamente,



Sergio Ramiro Michelena Gordillo  
Gerente General ✓

Agradezco y acepto la designación.

Quito, a 12 de julio del 2017. ✓



Andrés Marcelo Michelena Rosero ✓

C. C. 172010663-0 ✓

Nacionalidad: ecuatoriana ✓



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	35141
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11254
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESTACIÓN DE SERVICIO EL ARENAL SERVIARENAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MICHELENA ROSERO ANDRES MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	1720106630
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 301 DEL 03/02/2012.- NOT. 37 DEL 13/12/2011 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

*[Signature]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5675 Y GASPAR DE VILLAROEL